



RESOLUCION No. 516-AD-77

Lima, 2 de mayo de 1977.

Vista, la solicitud de Registro N° 2920 presentada por don Francisco IBÁÑEZ HERRERA, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente se desempeña como Guardián de la Piscina del Rímac, en el cargo de obrero permanente de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, al cual formula renuncia;

Que, la citada Dependencia ha accedido a lo solicitado por el trabajador Francisco IBÁÑEZ HERRERA;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

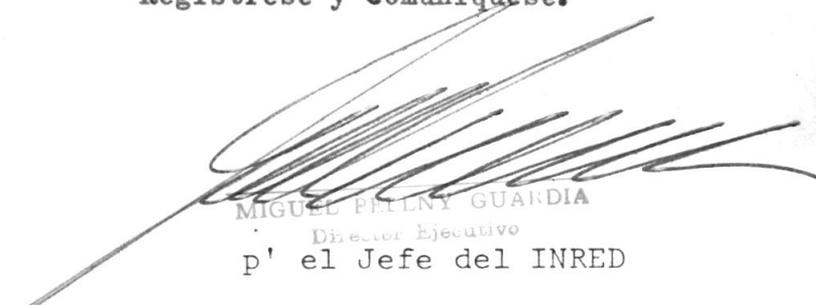
Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- ACEPTAR la renuncia presentada por don FRANCISCO IBÁÑEZ HERRERA al cargo de Obrero Permanente de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 1° de Mayo de 1977,

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
MCL/maju.

  
MIGUEL PELLENY GUARDIA  
Director Ejecutivo  
p' el Jefe del INRED



756  
- 2 MAYO 1977

**MEMORANDUM**

**CORRESPONDENCIA INTERNA**

De: Jefe de la Oficina Central de Administración.  
 A: Director Ejecutivo.  
 Asunto: Proyecto de Renuncia  
 Referencia: FRANCISCO IBÁÑEZ HERRERA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de adjuntarle al presente el Informe N° 060-UP-77 del Jefe de la Unidad de Personal - en relación a la aceptación de la renuncia - presentada por el Sr. Francisco Ibáñez Herrera al cargo de Obrero permanente de la OCIE, - para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.,

JBN/gcc.  
 Exp. 1318  
 cc: U. Personal  
 Archivo.



GEORGE BRUCH N.  
 Jefe de la Oficina Central  
 de Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 29 ABR. 1977  
 16.50  
 RECIBIDO

FIRMA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

500-77  
756  
- 2 MAYO 1977

ASUNTO: Renuncia trabajador obrero:  
FRANCISCO IBANEZ HERRERA

INFORME N° 437-OAJ-77

AL DIRECTOR EJECUTIVO

---

1. Don Francisco Ibañez Herrera, trabajador obrero, - Guardián de la Piscina del Rimac, ha formulado renuncia al cargo con fecha 15 de Abril de 1977.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente aceptar la renuncia del citado trabajador obrero, recomendando a la Unidad de Personal practicar la liquidación de sus Beneficios Sociales.

Lima, 2 de Mayo de 1977



*Teodoro V. La Vicencio Murillo*

TEODORO V. LA VICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.  
Exp. N° 2920



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

756  
- 2 MAYO 1977

INFORME N° 060 UP-77

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL  
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE  
ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural  
aceptando renuncia presentada por Obre  
ro Permanente.

REF. : Expediente N° 2920

FECHA : Lima, Abril 27 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, en relación con el expediente de la referencia, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia formulada por el trabajador Francisco IBÁÑEZ HERRERA, Guardián de la Piscina del Rímac, quién desempeña el Cargo de Obrero Permanente de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 1° de Mayo de 1977.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera conveniente informar a su Despacho que considera procedente aceptar la renuncia presentada por el citado trabajador, a partir de la fecha antes indicada, teniendo en cuenta que la Dependencia ha otorgado su aceptación a la renuncia formulada.

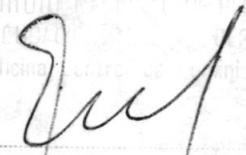
En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y su antecedente, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente.

UP/JZB  
MCL/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración



JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL